

DECRETO DE ALCALDIA N° 1984 / 2023.-

ZAPALLAR,

12 SEP 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia, Decreto de Alcaldía N° 2393/2023 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía 1427/2023 de fecha 11 de mayo 2023, Decreto de Alcaldía N°25/2022 que aprueba Presupuesto Municipal. Decreto de Alcaldía N°1769/2023 de fecha 13 de junio 2023 delega la firma por "Orden del Alcalde en la tramitación de licencias médicas".

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. ✓
- de Zapallar y don **Francis Ríos Rojas** ✓
- Necesidades de Funcionamiento. ✓

DECRETO:

1º RATIFIQUESE Y APRUEBASE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, suscrito entre la **Ilustre Municipalidad de Zapallar**, que se individualizan, de acuerdo al siguiente detalle: ✓

NOMBRE	RUT	Plazo
FRANCIS ESTEBAN RÍOS ROJAS ✓		"Talleres de Apoyo de Validación de Estudios 2023" LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR 24.07.2023 al 30.10.2023 ✓

2º IMPUTESE el gasto que ocasione el presente Decreto al subtítulo N° 215-21-03-004-000-000: ✓
Honorarios a suma alzada.

NOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: EDUCACION / CONTRATO HONORARIOS 2023

DISTRIBUCION:

1. Registro SIAPER
2. Depto. de Educación.
3. Interesado
4. Carpeta Personal
5. Oficina de Transparencia
6. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / CTL / DAB / JUR / SEC / evs.

